

PRESENTACIÓN

Durante esta última década el sistema presidencial mexicano ha evolucionado notablemente. Esta evolución es reflejo del cambio acelerado de la realidad nacional que ha impregnado, a partir de una crisis económica prolongada, los procesos sociales, políticos y jurídicos del país.

En el escenario nacional han aparecido nuevos actores políticos, y algunas de las tradicionales fuerzas y agrupamientos han alterado sus contenidos, estrategias y formas de articulación con el Estado.

Las reformas constitucionales y legales que persiguen el fortalecimiento de los órganos Legislativo y Judicial, así como las dirigidas hacia el ejercicio de un federalismo moderno y menos nominal, han tenido un impacto sostenido en el presidencialismo mexicano.

El presidente de la República sigue siendo la pieza clave del sistema, pero los controles horizontales y verticales equipados de mayores elementos y mejor ubicados, niegan ahora categóricamente las pasadas afirmaciones sobre la omnipotencia del Ejecutivo.

El presidencialismo providencialista que como voluntad exclusiva mueve y hace reaccionar al Estado y a la sociedad no existe más. La presidencia de la República ha dejado de ser la instancia de arbitraje de todos los conflictos políticos, económicos y sociales que se presentan en el país, y su eficacia se consolida cada vez más en la utilización de los mecanismos propios de la concertación y el consenso.

A muy pocos años de que concluya el siglo, se impone un nuevo análisis de la situación que guarda el sistema presidencial mexicano. A este propósito obedece la presente obra colectiva promovida y realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que se ubica dentro de la convicción de su comunidad académica por acercarse al estudio de los grandes problemas nacionales.

En este libro no se hace un análisis global de nuestro sistema presidencial, sino apenas se abordan algunos de los principales factores que han contribuido, a nuestro modo de ver, a su evolución más reciente. El trabajo introductorio realizado por José de Jesús Orozco Henríquez presenta una visión histórica del presidencialismo mexicano, desde sus fuentes en el derecho comparado, pasando por su estructuración y funcionamiento bajo las constituciones de 1824, 1836 y 1857, hasta llegar a la Constitución vigente, así como a sus reformas en el México posrevolucionario y contemporáneo.

Francisco Javier Osornio Corres escribió el capítulo dedicado a la estructura funcional y orgánica del Poder Ejecutivo, en el que se estudian sus principales funciones, tanto en lo que se refiere a la administración pública centralizada como a la llamada paraestatal.

Las relaciones entre los órganos Ejecutivo y Legislativo, que son las que en definitiva determinan la existencia de un sistema de gobierno, en este caso el presidencial, son tratadas en el estudio realizado por Diego Valadés, en el que se destacan las funciones de control del Congreso de la Unión y sus cámaras respecto de los actos del presidente de la República.

Las relaciones entre los órganos Ejecutivo y Judicial son abordadas en el estudio realizado por Héctor Fix-Zamudio, en el que se describe el esfuerzo por dotar a la función jurisdiccional de la autonomía y fortaleza necesarias para servir como la plataforma de nuestro Estado de derecho.

Francisco José de Andrea Sánchez escribió el capítulo dedicado a la relación entre los partidos políticos y el Poder Ejecutivo, en el que además de encarar la situación del presidente de la República en relación con el PRI y las demás fuerzas políticas organizadas electoralmente, se detiene en el análisis y evolución de la normatividad electoral que ha regido en nuestro país.

Finalmente, a Carlos Martínez Assad, director e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y al que suscribe, correspondió la realización del trabajo sobre el Ejecutivo y los grupos de presión. Un ensayo como este, en el que se analizan algunas de las principales fuerzas políticas del país en relación con la actividad y funciones de la presidencia de la República, requería forzosamente de la perspectiva sociológica del problema, que es aportada por Martínez Assad con claridad y conocimiento profun-

do. Para él dejo aquí testimonio de gratitud por haberse sumado al esfuerzo del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Una advertencia final debo hacer para el lector: la mayoría de los trabajos reportados en esta obra fueron entregados para su procesamiento editorial en el mes de junio de 1988, razón por la cual en los análisis no se pudieron tomar en cuenta los resultados y consecuencias de las elecciones del 6 de julio pasado, aunque la intensidad del proceso electoral que vivimos sí se refleja en varios de los ensayos que presentamos.

Estamos ciertos de que en el futuro inmediato el tema del sistema presidencial seguirá siendo, seguramente con mayor intensidad, uno de los tópicos más debatidos en México. Esperamos que esta obra colectiva pueda contribuir al enriquecimiento de este debate en momentos en que para México se han abierto nuevos caminos e inmensas posibilidades para consolidar y ensanchar nuestro régimen de democracia política basado en una más real democracia social.

Jorge MADRAZO
Director del Instituto
de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM.